

Santiago, 5 de Noviembre de 2018.

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur 2760 Parque Titanium Torre C Piso 22°, Las Condes, Santiago.

Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 5 de Noviembre de 2018

N° 06-2018.-

Señor

Presidente y Jefe de Servicio

PRESENTE

REF.: Comunica hechos esenciales o
informaciones relevantes.

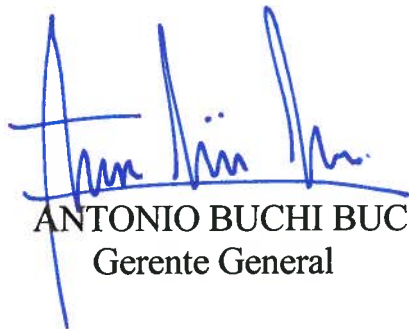
Señor Presidente:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de Octubre de 1986, en mi calidad de Gerente General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la sociedad me permito informar a Ud., en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio de 5 de Noviembre de 2.018 se acordó que:

- 2 -

Conforme con la política de dividendos informada en la última Junta Ordinaria de Accionistas y considerando los resultados acumulados por la sociedad al tercer trimestre de 2018, no se procederá a repartir dividendo provisorio dentro de este año.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio Buchi Buc', written over a horizontal line.

ANTONIO BUCHI BUC
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones
Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Valores de Chile
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo
Sres. Directores.
Sr. Gerente de Finanzas.